

EL INGRESO MÍNIMO VITAL O LA DESPERACIÓN DE LA SOCIALDEMOCRACIA

2020-05-31

EDITORIALA

(Traducción)

El pasado viernes, 30 de mayo, el Consejo de Ministros español dio el visto bueno al denominado «ingreso mínimo vital». Pues bien, puede resultar muy peligroso el entendimiento espontáneo que esta subvención podría conllevar, ya que, debido a la reciente decisión gubernamental, muchos podrían pensar que el programa reformista es posible y conveniente en el actual contexto de crisis. Antes de nada, fijémonos en las características de esta posible renta universal: a) en el caso de aquellos que viven solos, el «ingreso mínimo vital» se puede solicitar cuando el sueldo no llega a los 200 euros; en cambio, cuando se trate de la unidad familiar, el sueldo medio de la unidad será el que dicte el derecho de todos los miembros (solo se pueden pedir cuando la media es menor que 450 euros). b) la ayuda económica mínima es de 462 y la mayor de 1.100. c) Los extranjeros también tendrán derecho a un ingreso, pero siempre después de un año de estancia en el Estado español y previa justificación de la misma (salvo casos de víctimas de violencia o de trata de seres humanos). d) También durante la percepción de otras subvenciones podrá solicitarse un «ingreso mínimo vital» si se cumplen los requisitos anteriores. A pesar de su aspecto progresista, puesto que el «ingreso mínimo vital» puede considerarse fácilmente una victoria de los partidos de izquierda, lo que en realidad esta medida pone de manifiesto es que el modelo social que han reivindicado los partidos socialdemócratas europeos desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad no puede estabilizarse. Es decir: la decadencia del Estado de Bienestar.

A causa del nivel de vida que podían ofrecer, los Estados de Bienestar han alimentado la fantasía de la socialdemocracia, sin embargo, el «ingreso mínimo vital» no tiene nada que ver con ese aburguesado tipo de vida. El escaso éxito de la socialdemocracia residía en el trabajo asalariado: tras la Segunda Guerra Mundial, donde se produjo una opresión más rentable de la fuerza de trabajo, el nivel de vida de los trabajadores aumentó con la capacidad productiva propia del trabajo asalariado. Aquella fue una intensa acumulación de capital y las ganancias de la clase burguesa resultaron terribles; ese crecimiento afectó a los salarios de la clase trabajadora y a los presupuestos públicos de los estados, ya que en poco tiempo crecieron considerablemente. (Por otra parte, aquel nivel de vida de los obreros fue el triunfo de las luchas revolucionarias; este otro motivo no puede dejarse de lado en el análisis económico de las últimas décadas del siglo XX). El nivel de vida de aquel entonces fue el resultado de unas condiciones económicas capitalistas concretas, pero, hoy en día ya no las hay. La diferencia se puede apreciar aquí: el trabajo asalariado ya no puede asegurar la vida de un amplio sector de la clase obrera. La característica general de los Estados de Bienestar fue la productividad del trabajo de la clase obrera, en cambio, ahora podemos notar la crisis o falta de rentabilidad del trabajo asalariado (o al menos, sus primeras evidencias). Son dos los problemas que el militante comunista tiene que tener en cuenta en este contexto: 1) El problema económico; el nivel demográfico de la clase obrera es demasiado alto y la producción de capital no ofrecerá a una amplia capa medios de vida (puesto que no le dará trabajo). Es por ello que, muchos tendrán que adaptarse al nivel de vida más pobre, sujetándose al «ingreso mínimo vital», por ejemplo. 2) El problema político; para que alguien reciba un «ingreso mínimo vital», es decir, para sobrevivir en este nuevo contexto, los procedimientos de obediencia y subordinación pueden ser plenamente autoritarios.

La crisis conlleva un riesgo de insubordinación y, más aun, en momentos en los que la propia supervivencia está comprometida. Los socialdemócratas Podemos-IU han considerado quizás como una victoria la nueva tecnología social diseñada por los burgueses para consolidar su dictadura económica. Dado que en la actualidad no se dan las condiciones económicas de la época de los Estados de Bienestar, y que Podemos - IU ha propuesto y ejecutará un «ingreso mínimo vital», podemos afirmar lo siguiente: la socialdemocracia se resigna.